



Cuatro de 18 reformas sin efecto de AMLO podrían replantearse, dice Ricardo Monreal

Página 6



Monreal. Se pueden replantear reformas a la Constitución de AMLO que quedaron “sin efecto”

A poco más de un mes del inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión, el líder de Morena y de la Junta de Coordinación Política (Jucupo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó que cuatro de 18 iniciativas de reforma constitucional enviadas por el hoy el expresidente Andrés Manuel López Obrador quedaron sin efecto y pueden replantearse por la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, o por legisladores.

Monreal Ávila precisó que el proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas del exmandatario convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente.

Las reformas que no pros-

peraron para ser llevadas al pleno “son temas fundamentales como el agua, los alimentos, la protección al medio ambiente, la atención médica, la pensión de retiro y la reforma electoral”, y, pese a su estatus actual, puedan presentarse nuevamente, dijo.

El legislador zacatecano puntualizó que de septiembre a diciembre se aprobaron 14 de las 18 iniciativas de reforma constitucional presentadas por el expresidente López Obrador. “Cuatro de estas iniciativas quedaron sin efecto, aunque podrían ser retomadas en el próximo periodo legislativo que inicia el 1 de febrero, y conforme al Reglamento de la Cámara, han quedado sin efecto 4 de esas iniciativas • (Eloisa Domínguez)